



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 30 de octubre de 2019
SDM-SC-238474 - 2019

Señor (a):
DIEGO LUIS ZAMORA JIMÉNEZ
CL 39 # 53 38
B/ ALQUERIA
EMAIL: ingzamora106@yahoo.com
TEL 3002405546
CIUDAD

REF: RTA- SDM-259271 - 2019

Señor(a) ZAMORA JIMÉNEZ:

En atención al radicado de la referencia, donde interpone recurso de reposición y en subsidio de apelación frente a la orden de comparendo 11001000000025108061 de 27/09/2019, resulta relevante indicar que ya se dio apertura al proceso contravencional bajo la orden de comparendo antes referida, bajo el radicado 10091, la cual tiene fecha de continuación para el día **VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 3:30** en la sede Chico de la Secretaría de Movilidad ubicada en la CRA 18 # 93 64, razón por la cual su petición fue remitida por competencia, esto con el fin de que se dé respuesta en derecho, de acuerdo a lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

"...Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisoro al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente."

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Jy Pralo Ladno Abogaca Subdirección de Contravenciones.

- 35

bogota.gov.co

472	Motivos de Devolución	¿Devolver al interesado?	☐ No Devolver ☒ No Retener ☐ No Continuar ☐ No Devolver al interesado
	Fecha 1: <u>27/10/19</u> Fecha 2: <u>15/11/19</u> Fecha 3: <u>15/11/19</u>	Fecha 4: <u>15/11/19</u> Fecha 5: <u>15/11/19</u> Fecha 6: <u>15/11/19</u>	Fecha 7: <u>15/11/19</u> Fecha 8: <u>15/11/19</u> Fecha 9: <u>15/11/19</u>
Nombre del interesado: Diego Luis Zamora Jiménez C.C.: 1.022.972.983 Correo de contacto: ingzamora106@yahoo.com		Número de radicado: 10091 Correo de contacto: ingzamora106@yahoo.com	
Clasificación: De 53-26 P954 A-54-04 ALS-0		Clasificación: De 53-26 P954 A-54-04 ALS-0	

472

Remisión

Destino

Remisión: Subdirección de Contravenciones
 Dirección: Calle 13 N° 36-40
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código postal: 111611-000
 Teléfono: 3002405546



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 30 de octubre de 2019

SDM-SC 238478 /2019

Doctor

CHRISTIAN CAMILO ZAMUDIO LÓPEZ

CRA 18 # 93 - 64

SEDE CHICO

Secretaría Distrital de Movilidad

Ciudad

REF: RESPUESTA SDM 259271-2019

Doctor **ZAMUDIO LÓPEZ**

De manera atenta, remito para lo de su competencia, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, el recurso de apelación por el (a) señor (a) **DIEGO LUIS ZAMORA JIMÉNEZ**, identificado (a) con la cedula de ciudadanía 9.392.286 en calidad de impugnante


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyecto: Syley Prieto Ladino Abogada Subdirección de Contravenciones

ANEXO: SDM 259271 - 2019

CC. Señor (a):

DIEGO LUIS ZAMORA JIMÉNEZ

CL 39 # 53 38

B/ ALQUERIA

EMAIL: ingzamora106@yahoo.com

TEL 3002405546

CIUDAD

AC 13 No. 37 - 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15471

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-259271 / DIEGO LUIS ZAMORA JIMENEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-238474 d el 30 DE OCTUBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-259271.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 18 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 24 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)